



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 99935/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 010/18
Buenos Aires, 05 de marzo de 2018
Expediente CUDAP N° 99935/2017
Procedimiento: Contratación Directa N° 15/2018

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) El Contador Dante Agustini, Director de Planificación Operativa y Gestión.
- b) El Sr. Martín Hernán San José Mañanes, Director General de Servicios y Mantenimiento.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: **“Adquisición de UN (1) vehículo oficial para ser utilizado por el rectorado y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura el siguiente oferente:

1- Siro S.A.....\$ 575.705,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Siro S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendidos o inhabilitados para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 99935/2017

VII)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Siro S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Siro S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Siro S.A.:

Renglón único..... \$ 575.705,00-

SON PESOS QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO.-

COMISIÓN EVALUADORA.

[Signature]
Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora

[Signature]
Sr. Martín Herrán San José Mañanes
Director General de Servicios y Mantenimiento

[Signature]
Cdor. Dante Agustini
Director de Planificación Operativa y Gestión